



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Marzo de 2009

127/09

Expte. N° 14.009/09

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 02/09 que trata sobre la adquisición de equipos de laboratorio con destino al Laboratorio de Química Inorgánica de esta Facultad, en el marco del Proyecto PROMEI CGCB (Ciclo General Común Básico)-Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones,

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, en su informe de fecha 17-03-09;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 436/00- Artículo 27, Decreto N° 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N°02/09 a la firma CIFIC S.R.L, con domicilio en Gdor. Crespo 136 (S2002LXD) Rosario- Santa Fé, -CUIT 30-67687019-5, los ítems 1 y 2, por un importe total de \$ 8.900,00 (OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS)

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 8.900,00, a la partida: 4.3.3. EQUIPOS, con el cargo siguiente:

- A) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS – PROMEI-CGCB- F.F:16.....\$ 2.800,00
- B) FACULTAD..... “ 6.100,00
 (Escuela Industrial \$ 3.050,00 F:F: 16)
 (Escuela Química \$ 3.050,00 F.F- 11)

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Señora Directora Administrativo-Económico, al Director del Proyecto PROMEI – CGCB Ing. Héctor R. Casado, al Director del Proyecto PROMEI – General , Ing. Jorge Félix Almazán , para su toma de razón y demás efectos.

mcs

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA